ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA "LA CASA DEL FILTRO FILCASA S.A."

En la ciudad de Guayaquil, a los quince días del mes de Marzo del dos mil diecisiete, a las nueve horas, en 10 de Agosto 1712 y Av. del Ejército, tuvo lugar la Junta General Universal Ordinaria de Accionistas de la compañía "LA CASA DEL FILTRO FILCASA S.A.". Concurren a la celebración de la presente Junta General los accionistas GAVILANES VALLE JULIO ENRIQUE propietario de 792 acciones y VALLE CARRERA DORA MIQUELINA propietario de 8 acciones; todas, acciones ordinarias y nominativas de UN DÓLAR CADA UNA. Por lo tanto, en la presente Junta se encuentra representado todo el capital suscrito y pagado de la compañía que asciende a OCHOCIENTOS DÓLARES dividido en OCHOCIENTAS ACCIONES de un dólar cada una. Preside la sesión el presidente VALLE CARRERA DORA MIOUELINA y actúa de Secretario el accionista GAVILANES VALLE JULIO ENRIQUE. Los concurrentes por unanimidad aprueban la celebración de la presente Junta y expresan su conformidad con los asuntos a tratarse en ella que son: PRIMERO.- Conocimiento del informe del Presidente. SEGUNDO.-Conocimiento del Informe del Comisario. TERCERO.- Conocimiento del Balance General y del Estado de pérdidas y Ganancias correspondiente al ejercicio económico del año 2016. - El Presidente declaró instalada la sesión y dispuso que se trate los asuntos del orden del día. PRIMERO.- Conocimiento del informe del Presidente.- El Presidente dio lectura al informe de labores correspondiente al año 2016 el cual es aprobado por unanimidad. SEGUNDO PUNTO.- Conocimiento del Informe del Comisario.- El Comisario de la compañía CPA ESPINOZA JIMENEZ XAVIER MAURO dio lectura a su informe el cual es aprobado por unanimidad. TERCER PUNTO.- Conocimiento del Balance General y del Estado de pérdidas y Ganancias correspondiente al ejercicio económico del año 2016. Por Secretaría se da lectura al Balance General y al Estado de Pérdidas y Ganancias del ejercicio correspondiente al año 2016, luego de lo cual es aprobado por unanimidad. No habiendo otro asunto de que tratar, el Presidente declara terminada la sesión disponiendo que se agregue al expediente de la sesión los documentos a los cuales se les ha dado lectura. Finalmente el Presidente concede un momento de receso para la redacción del acta.

Hecha y leída que fue a los concurrentes, es aprobada por unanimidad, sin modificación alguna, firmándola para constancia todos los asistentes.

VALLE CARRERA DORA MIQUELINA PRESIDENTE DE LA JUNTA

GAVILANES VALLE JULIO ENRIQUE SECRETARIO DE LA JUNTA